

1. [Medio Ambiente](#)

2.

[Medio Ambiente](#)

/ Artículo

24 de junio de 2020 - 06:50 a.m.

Publicado: 24 de junio de 2020 - 06:50 a.m.

Rehabilitan y liberan 79 ranas venenosas en el Valle del Cauca

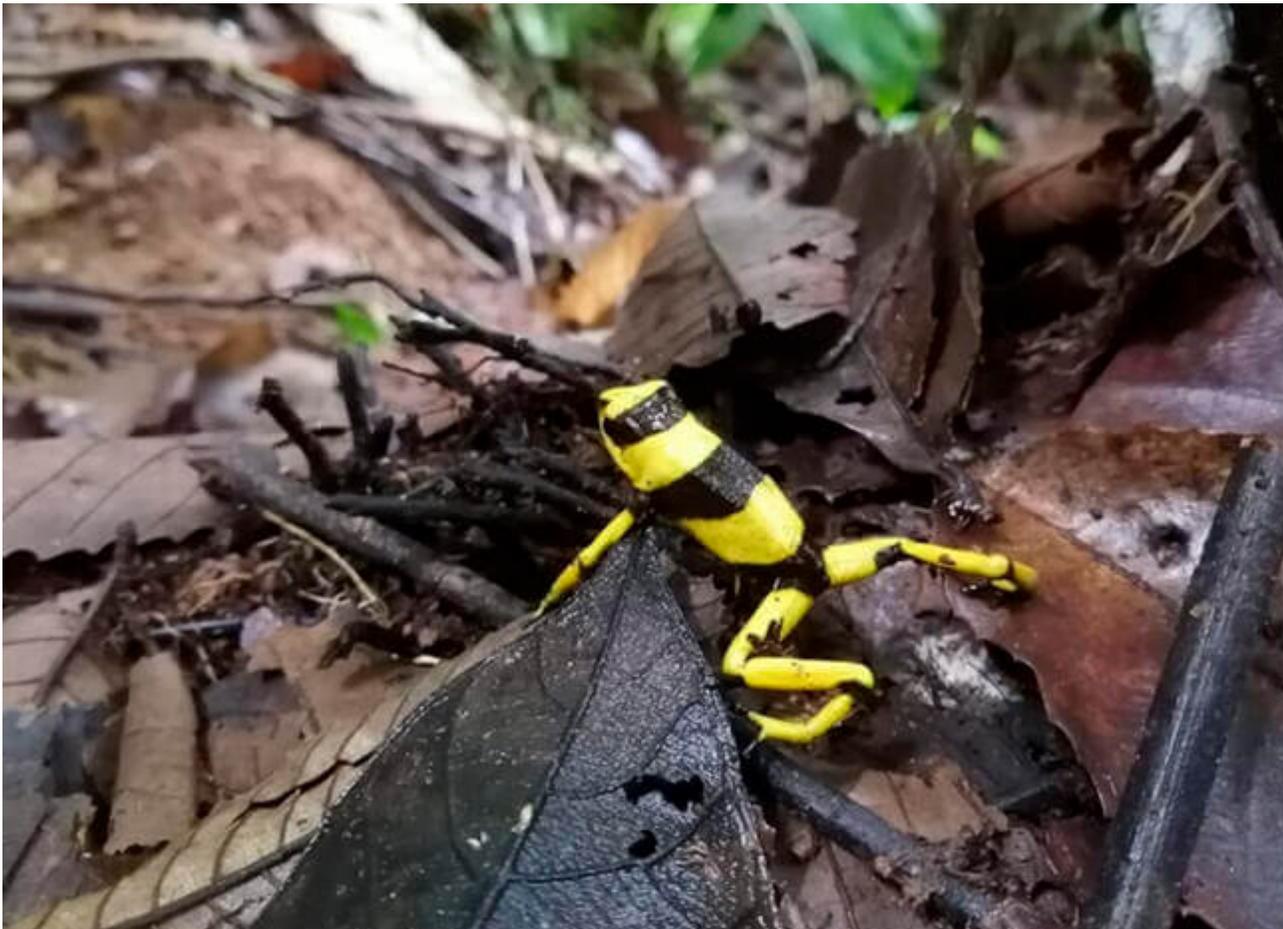


Foto: CVC

Los animales habían sido extraídos de la selva para venderlas en el extranjero. Su proceso de recuperación duró un año.

Por: Redacción Digital BLU Radio

Luego un largo proceso de recuperación, funcionarios de la CVC, expertos de la Universidad del Valle y Parques Nacionales, devolvieron a su hábitata **79 ranas venenosas que habían sido decomisadas del tráfico ilegal.**

Los animales son pertenecientes a la especie *Oophaga lehmanni*, **una especie endémica del Pacífico colombiano.**

De acuerdo con información de las autoridades, estas ranas habían sido decomisadas en el 2019 a traficantes **de fauna silvestre que pretendían venderlas en el exterior.**

[Vea aquí: Ejército y CVC sembraron 200 frailejones germinados en un vivero de investigación](#)

El proceso de rehabilitación de las ranas fue realizado por un grupo experto de biólogos de la Universidad del Valle, además fueron monitoreadas **por varios meses para evaluar su estado de salud, mientras se buscaban zonas seguras dentro del que fue su hábitat natural para ser reintroducidas.**

Después de su liberación, estas ranas venenosas serán monitoreadas mensualmente para observar **su proceso de adaptación y detallar su comportamiento en la selva.**

Publicidad

El animal mide aproximadamente 3,5 centímetros de largo, solamente se encuentra en esta zona del país y es reconocida **por sus colores brillantes como lo son: el amarillo, rojo o naranja con franjas negras.**

“La rana venenosa de Lehmann se encuentra en un estado crítico de amenaza y de acuerdo con los estudios hechos por la Universidad del Valle, **la población está muy disminuida en toda el área endémica donde habita esta especie; por lo tanto, hay que cuidarla**” dijo Gustavo Alberto Trujillo, biólogo de la CVC.

Finalmente, la autoridad ambiental precisó que el tráfico ilegal de fauna silvestre está prohibido y **quien se atreva a hacerlo será penalizado por las leyes colombianas.**